

**DECIMOCUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL TERCER CONSEJO DEL PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO  
6 de agosto de 2015, 10:00 horas.**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las diez horas del día seis de agosto de dos mil quince, en el aula A201 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09790, se llevó a cabo la **DECIMOCUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL TERCER CONSEJO DE PLANTEL**, reuniéndose el consejero del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Alejandro López Martínez; las consejeras del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Ana María Hernández López, Mayela Parra Barbosa y Gabriela Bayona Trejo; y el consejero del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología, Jesús Carrillo Pacheco; el Coordinador del Plantel, Rodrigo Leyva Sánchez Noriega y la representante del sector administrativo, técnico y manual: Leticia Briseño Márquez.

Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Proyecto AMBAR
7. Altas de comisiones y elección del secretario técnico de la Comisión de Planeación
8. Propuesta de obras: tablero de ajedrez y canchas en el plantel SLT

*Ana María Hernández López*

*Jesús Carrillo Pacheco*

*Leticia Briseño Márquez*

*Mayela Parra Barbosa*

*Rodrigo Leyva Sánchez Noriega*

*Alejandro López Martínez*

*Sánchez Noriega*

**Punto 1. Lista de asistencia**

La Secretaria Técnica toma el registro de asistencia del Tercer Consejo de Plantel.

**Punto 2. Verificación del Quórum**

Se verifica el quórum, del sector académico presentes (cuatro de cinco consejeros), del sector estudiantil presentes (uno de cinco), el Coordinador del Plantel y la representante del sector administrativo, técnico y manual, por lo tanto, existe quórum para sesionar en segunda convocatoria, de acuerdo al artículo 29 del Reglamento de Consejos de Plantel.

**Punto 3. Declaración de apertura de la sesión**

Siendo las 10:35 horas se declara abierta la Decimocuarta Sesión Extraordinaria del Tercer Consejo de Plantel de San Lorenzo Tezonco.

**Punto 4. Foro universitario**

No hay foro.

**Punto 5. Aprobación del orden del día**

**Acuerdo UACM/CPSLT-3/EX-14/1/15**

Por unanimidad el pleno aprueba la orden del día.

**Punto 6. Proyecto AMBAR**

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega**, Coordinador del Plantel, informa a la comunidad el deceso de la compañera Carmen Alicia Pineda Sánchez, quien fue una gran colaboradora del plantel y de la universidad, además de una excelente persona. Agradece su gran trabajo, su solidaridad y su dedicación y trayectoria en la UACM. Solicita un aplauso para despedirla. El próximo jueves a las seis de la tarde en el Plantel Del Valle habrá un homenaje en su memoria, así como de otros compañeros que se han ido recientemente: Jesús Castillo Mayorquín y Jorge Maza Reducindo.

Por otra parte, informa que las especialistas del proyecto AMBAR, profesionistas por una vida digna, han estado colaborando de manera cercana con las profesoras Samantha Zaragoza y Yolanda Pineda sobre los casos de acoso y hostigamiento que se han tenido en el plantel; son mujeres comprometidas con el tema de la violencia e investigadoras que trabajan el tema de género. Se acercaron a la Coordinación del Plantel para solicitar la aprobación para realizar

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Querida Yanira V. de Lopez*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

un estudio que ya ha sido aprobado por el GDF: desean hacer un censo en torno a la violencia hacia las mujeres en el Plantel San Lorenzo Tezonco. Se comprometen a dar a conocer los resultados y hacer un protocolo de atención a víctimas de violencia de género, que se puede inscribir en el marco del esfuerzo institucional en torno a inhibir el consumo de alcohol y la creación de la normatividad sobre la convivencia. La idea sería que hicieran el levantamiento de la encuesta, que luego entregarán el estudio, los resultados y el protocolo de atención a víctimas de violencia. Posteriormente, podría hacerse una investigación sobre la violencia hacia los hombres, para tener las dos perspectivas. El Consejo de Plantel podría utilizar esta información para tomar medidas, por lo que podría dar el visto bueno.

En el documento que proporcionan viene la organización, el proyecto y todas las características y trayectoria del equipo de investigación. El coordinador lee el esquema del proyecto, cuyo título es "Visibilización de la violencia de género, el primer paso para el acceso a una vida libre de violencia. Investigación y exploración para medir el impacto de la violencia de género en mujeres estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México".

**Leticia Briseño Márquez**, representante del sector administrativo, señala que le parece muy pertinente puesto que ya han trabajado en el Plantel San Lorenzo Tezonco. En una de las primeras sesiones de este consejo se presentaron las profesoras Samantha y Yolanda con el protocolo y el trabajo que ellas habían realizado, que fue muy bien llevado. Le parece que si esto es un seguimiento sería muy conveniente. Sólo tiene una pregunta y un comentario: están presentando un presupuesto de 100 mil pesos, ¿esto se los daría el GDF?

Desde la Coordinación de Servicios Estudiantiles se presentó un programa muy similar al proyecto ÁMBAR, con el mismo sentido de visibilizar el problema, contribuir a construir rutas y protocolos de atención, por lo que se debería ver si no se están duplicando esfuerzos. Le gustaría que se considerara este proyecto desde la Coordinación de Servicios Estudiantiles.

**Gabriela Bayona Trejo**, consejera académica, señala que no sabía lo que comenta la consejera Leticia, pero precisamente ayer se dijo en la junta de la campaña para inhibir el consumo de alcohol que también el CU está trabajando en un protocolo. Convendría que, en lugar de multiplicar esfuerzos, se coordinen y se sumen todos.

**Leticia Briseño Márquez**, representante del sector administrativo, aclara que para el proyecto que mencionó de Servicios Estudiantiles se tiene un presupuesto destinado desde la UACM de 68 mil 400 pesos. Si un esfuerzo ya está contemplado en otro, esto también es algo a valorar.

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega**, Coordinador del Plantel, plantea que le parece que son cosas diferentes. Por un lado, está el esfuerzo de la universidad

*Leticia Briseño Márquez*  
*Rodrigo Leyva Sánchez Noriega*  
*Aurea Yonina Rodríguez*  
*Marysela Parra B.*  
*Bruno M.*  
*Leticia*

(inversión de muchos recursos humanos, materiales y económicos) para la atención de las problemáticas que vivimos día a día al interior de los planteles. El tema no es duplicar, sino tener cada vez más insumos para que el CU apruebe, por ejemplo, las Normas de Convivencia. Una ventaja es que el proyecto es un estudio y un protocolo externo de un grupo de especialistas, que apoya a la universidad y no requiere recursos de ella, nos lo van a regalar. Otra ventaja es que nos colocaría como la primera institución que se hace cargo de atender violencia contra las mujeres, cosa que no existe en ninguna otra universidad. El proyecto se sometió a concurso para financiamiento. Tiene financiamiento propio (INMDF y de la organización civil). Se trata entonces de abonar con nuevos insumos que permitan integrar otros esfuerzos ya vigentes.

**Ana María Hernández López**, Secretaria Técnica del Consejo, expone que no son suficientes las investigaciones en torno al problema. Todas vienen bien. Lo importante es que realmente rindan los frutos, ya que es dinero federal. Lo importante es que haya seguimiento. En este sentido, no se duplica, vivimos en el país una problemática muy grave. Se hará una propuesta de protocolo, pero nosotros decidiremos luego cuál se aprueba, si se suma al que proponga de Servicios Estudiantiles. El seguimiento del proyecto desde la universidad tendría que hacerse con personas de diversas áreas del plantel, que se solicitan en el documento y debemos designar.

**Mayela Parra Barbosa**, consejera académica, reafirma que las investigaciones no sobran. Considera que va a fortalecer y retroalimentar a otras propuestas que ya hay en ese sentido. Los esfuerzos de distintas áreas de la universidad son muy importantes, pero la investigación es otra cosa, ya que nos arroja datos valiosos para la comunidad.

**Jesús Carrillo Pacheco**, consejero académico, hace hincapié en dos cosas. Seguramente algunas conclusiones que arroje la investigación ya se han observado: faltan espacios, falta promover actividades académicas o de investigación. No se descubrirá el hilo negro: no hay más violencia aquí que en otras universidades, pero es un problema del país, tenemos mucha violencia, pobreza, falta de valores y educación. Lo importante es la implementación y las actividades que se hagan para atender la problemática. Sobre la Coordinación de Servicios Estudiantiles, hay que ver las necesidades y prioridades a las que se destinan los recursos. En el documento de Servicios Estudiantiles ponen una serie de gastos muy extraños, como 3000 para galletas y 6400 a ponentes, 32000 a talleres, cuando muchas veces no hay dinero para otros proyectos. Es importante no gastar dinero de la UACM en estudios que duplicarán los resultados de otros que ya tienen financiamiento externo y que probablemente obtendrán los mismos resultados. Propone hacer un pronunciamiento para que no se dupliquen los recursos.

**Leticia Briseño Márquez**, representante del sector administrativo, aclara que se pronunció en el sentido de que el programa ÁMBAR es pertinente (por el estudio y

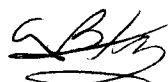
*Roberto Luna Sánchez*  
*Ana María Hernández López*  
*Mayela Parra B.*  
*Jesús Carrillo P.*  
*Leticia Briseño M.*

el protocolo de atención que va a ofrecer) y se está ofreciendo sin costo, pero en el caso de los proyectos de Servicios Estudiantiles y su articulación con otros esfuerzos de la universidad, sí hay un costo, alrededor de \$68,000. En la universidad hay muchas propuestas de gran envergadura y pertinentes, pero que no están articuladas. Si la misma propuesta ya está incluida en el proyecto ÁMBAR, por qué no destinar los recursos a otras necesidades. Se le podría hacer una observación a la Coordinación de Servicios Estudiantiles. También se debería ver el nivel de pertinencia de las intervenciones que se están planteando para tratar el problema del alcohol, por ejemplo la idea de quitar el alcohol con carteles, eso habría que revisarlo.

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega**, Coordinador del Plantel, explica que hay cierta confusión. Una cosa es el esfuerzo institucional para inhibir el consumo de alcohol y drogas, con todas las estrategias que esto requiere, y otra cosa distinta es el estudio que regalaría este grupo ÁMBAR para visibilizar la violencia hacia las mujeres, particularmente en el Plantel San Lorenzo Tezonco. Lo ideal hubiera sido que Servicios Estudiantiles hubiera echado mano de la oferta de este grupo porque significaría una reducción en el costo de operación del estudio. Pero esto ya no pasó y es difícil revertir la situación, porque ya está en el marco de un proyecto institucional a nivel general de la universidad. Tampoco se trata de que ÁMBAR haga el proyecto sin tener la autorización de la institución. Se podría solicitar al grupo ÁMBAR que colabore con las áreas pertinentes para incluir su punto de vista. Esto, de hecho, ya está contemplado en el proyecto. (Lee el documento). Como Consejo de Plantel debemos dar el visto bueno y designar o proponer personas de diferentes áreas para colaborar con el proyecto.

**Alejandro López Martínez**, consejero estudiantil, comenta que era poco probable que la Coordinación de Servicios Estudiantiles supiera lo que iba a hacer el grupo ÁMBAR. Por eso quizá consideraron oportuno hacer el estudio. Ya está presupuestado y proyectado. Se tendrá que realizar. No considera que sea pertinente reclamar el destino de los recursos en este caso, pues la violencia de género es un problema muy grave, no sólo de las universidades sino de la sociedad en general. El Consejo debe aprobar ese trabajo y estimular que se tomen en cuenta otros ámbitos en los que se requieren los recursos, no pugnar por a cuáles proyectos sí y a cuáles no en función nuestra experiencia.

**Mayela Parra Barbosa**, consejera académica, considera que la universidad tiene que destinar presupuesto y tener una clara política respecto a estos temas. Si coincide además con un proyecto con recursos propios y suficientes, tanto mejor. Esto contribuye a dar importancia a un problema que está afectando de manera grave a la sociedad. Que la universidad cuente con estos esfuerzos y recursos no debe subestimarse. En todo caso se deben solicitar los recursos para otros asuntos que necesitan presupuesto.



*Rodrigo Leyva Sánchez Noriega*  
*Alejandro López Martínez*  
*Mayela Parra Barbosa*  
*Rodrigo Leyva Sánchez Noriega*  
*Alejandro López Martínez*  
*Mayela Parra Barbosa*

**Gabriela Bayona Trejo**, consejera académica, señala que el consejo no es contraloría ni le corresponde definir el destino del dinero. Si se observa que hay un mal uso del dinero es necesario llevarlo a las instancias pertinentes.

**Jesús Carrillo Pacheco**, consejero académico, considera que hay unanimidad en aceptar proyectos como ÁMBAR. Su reflexión acerca del dinero tiene que ver con las dificultades que enfrentan muchos otros proyectos en el plantel. Por otra parte, gran parte del problema del consumo de alcohol tiene que ver con que no se cumple la normatividad. Entonces por qué desde CU o rectoría no se han tomado medidas en este sentido. Este hecho haría más que muchos proyectos y propuestas. Hacer una campaña con los profesores también contribuiría.

**Ana María Hernández López**, Secretaria Técnica del Consejo, pregunta qué aspectos puntuales hay que observar del proyecto ÁMBAR.

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega**, Coordinador del Plantel, explica que si se da el visto bueno al proyecto habría que vincular a distintas áreas para colaborar con sus necesidades: Servicios Estudiantiles, Servicios Administrativos, Abogado General, etc. También se podría echar mano de profesores que han trabajado el tema para contribuir a dar seguimiento, como la Profa. Samanta Zaragoza.

**Ana María Hernández López**, Secretaria Técnica del Consejo, propone pasar a la votación para dar el visto bueno y redactar el punto de acuerdo.

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega**, Coordinador del Plantel, solicita la colaboración de los abogados para la redacción del punto de acuerdo.

#### **Acuerdo UACM/CPSLT-3/EX-14/2/15**

El pleno del Tercer Consejo de Plantel por unanimidad otorga el visto bueno para la realización del proyecto denominado Visibilización de la violencia de género, el primer paso para el acceso a una vida libre de violencia. Investigación exploratoria para medir el impacto de la violencia de género en mujeres estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; mismo que se desarrollará en esta sede. Se designa por parte del Consejo de Plantel a la profesora Ana María Hernández López para dar seguimiento a dicho proyecto durante su realización; asimismo se propone a las profesoras Samanta Zaragoza y Yolanda Pineda, integrantes del Círculo de Estudios de Género de esta sede, para dar seguimiento en el aspecto académico. Por último, para el apoyo logístico, se propone a la Lic. Estrella González Dalhaus, en su carácter enlace de la Coordinación de Servicios Estudiantiles del plantel San Lorenzo Tezonco.



*Roberto Leyva Sánchez*  
*Ana Bayona Trejo*  
*Yolanda Pineda*  
*Maryela Parra B.*  
*Kelvin Barrios*

**Punto 7. Altas de comisiones y elección del secretario técnico de la Comisión de Planeación**

Ana María Hernández López, Secretaria Técnica del Consejo, expone que se da de alta en la Comisión de Seguridad al profesor Jesús Carrillo y se propone al consejero estudiante Alejandro López Martínez como Secretario Técnico de la Comisión de Planeación.

**Acuerdo UACM/CPSLT-3/EX-14/3/15**

El pleno del Tercer Consejo de Plantel, por unanimidad, aprueba dar de alta al consejero académico Jesús Carrillo como integrante de la Comisión de Seguridad y al consejero estudiante Alejandro López Martínez como Secretario Técnico de la Comisión de Planeación.

**Punto 8. Propuesta de obras: tablero de ajedrez y canchas en el plantel SLT**

Ana María Hernández López, Secretaria Técnica del Consejo, se da la palabra a los arquitectos Alejandro Frago y Luis Luján para que se exponga el proyecto.

Arq. Alejandro Frago, de la Coordinación de Obras, hace la presentación del proyecto. En el marco de las acciones que la Coordinación de Obras propone para enfrentar el consumo de alcohol y drogas en el plantel se solicitó en una reunión el cambio de ubicación del gimnasio hacia el extremo norponiente, junto al pasillo techado de intercomunicación de los edificios. También se propuso el gimnasio cerrado por contar con piso firme y una cubierta, así como la ubicación de dos mesas de ping pong. En esta reunión se habló de qué obras se trabajarían en el periodo vacacional y se decidió que los aparatos de gimnasio al aire libre. Nos comprometimos a instalar cinco aparatos. Ya están instalados. Pero es probable que se logren instalar dos más. También hubo una propuesta pendiente de administraciones anteriores, de cerrar las terrazas de edificios A, B y C para actividades varias.

En una reunión posterior (en Casa Talavera) a la que no pudo asistir, se hicieron otras propuestas. Algunas ya contempladas por nuestra reunión y otras nuevas. Estas propuestas son: gimnasio al aire libre, tres canchas, mesas de ping pong, tableros gigantes de ajedrez. Se le instruyó por oficio que pintara los tableros de ajedrez, aunque desconoce si esto ha sido autorizado por la Coordinación y el Consejo de Plantel. Se menciona también el emparejamiento de la cancha de futbol existente. Otro punto es el gimnasio cerrado y también el reacomodo del almacén central.

Ana María Hernández López, Secretaria Técnica del Consejo, aclara que se solicitó una reunión con Obras y el Consejo de Plantel desde antes de vacaciones, pero por falta de tiempo a finales de semestre, se postergó.

*Ana María Hernández López*  
*Alejandro Frago*  
*Luis Luján*  
*Wangela Parra B.*  
*Bernardo*  
*Helena*

**Arq. Luis Luján**, de la Coordinación de Obras, narra que se reunió planeación (Eduardo Alva) con rectoría (Fabiana Medina). Se preguntó en qué lugar sería la ubicación ideal para el almacén general. Se dijo que se necesitaban racks y montacargas para duplicar tamaño del almacén. Ellos hicieron la propuesta de comprarlos. También se habló de los gimnasios techados. Expone los planos. Solicita una reunión con Consejo porque se va a impactar el edificio de obra suspendida de cubículos y aulas cuando se comience la construcción del edificio D.

**Leticia Briseño Márquez**, representante del sector administrativo, señala que ya es momento de tomar la decisión de autorizar y ver el destino de los dineros. Sobre el emparejamiento de la cancha que ya existe, advierte que fue construida sin autorización del Consejo de Plantel y por tanto sería convalidar una acción que violentó procedimientos. También se sabe que un grupo de estudiantes cobra por el uso de la cancha.

**Jesús Carrillo Pacheco**, consejero académico, afirma la idea de que se apruebe y se pugne porque se consigan dineros para terminar la obra.

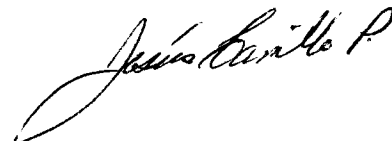
**Gabriela Bayona Trejo**, consejera académica, reitera el interés de la reunión de trabajo con Obras para conocer todos los pendientes de obras del plantel.

**Ana María Hernández López**, Secretaria Técnica del Consejo, propone que esta reunión se gestione a través de Comisión de Planeación. También está de acuerdo en lo general con la aprobación de las obras en curso. Es real lo que señala Leticia, pero hay que ser creativos y ver el acondicionamiento de la cancha para dialogar con los estudiantes. Sería pertinente retomar el tema.

**Alejandro López Martínez**, consejero estudiantil, señala que sobre la aprobación o no de lo que hacen los estudiantes, es la iniciativa de los estudiantes la que suele adelantarse a las decisiones instituciones. El caso de la cancha demuestra que esto es así, ya que se ha visto la necesidad de espacios deportivos. Advierte sobre no orientarse por radio pasillo. Es pertinente que se habilite la cancha porque si no los estudiantes lo harán como puedan. No se va a poder acabar con el problema del alcoholismo de manera total.

**Gabriela Bayona Trejo**, consejera académica, sugiere que lo que convendría es hacer una mesa de trabajo con los colectivos que están utilizando las canchas y plantearles que el Consejo de Plantel ha aprobado acondicionar para uso de todos. La idea, por tanto, sería que éstas sean de uso de toda la comunidad y no sólo de algunos colectivos.

**Ana María Hernández López**, Secretaria Técnica, propone una ronda de tres intervenciones más.



*Roberto de la Cruz Jiménez*  
*Ana María Hernández López*  
*Gabriela Bayona Trejo*  
*Jesús Carrillo Pacheco*  
*Alejandro López Martínez*  
*Leticia Briseño Márquez*



**Arq. Alejandro Fragoso**, de la Coordinación de Obras, solicita responder a la pregunta de Leticia Briseño sobre la validación de la cancha realizada por los estudiantes. En efecto, es un hecho, pero el Consejo de Plantel debe convencer a los estudiantes de que el espacio es de todos y que es necesario regularla para todos. Le parece una propuesta atinada la de acondicionarles el espacio, pero es necesario regularla. Quizá intervendrían Consejo de Plantel, Servicios Estudiantiles y el área jurídica. No fue la iniciativa de los compañeros la que impulsó la construcción de las canchas. Esta propuesta ya tiene mucho tiempo. En el plan maestro ese espacio está contemplado para otras construcciones, sin embargo por el momento puede ser habilitada por un periodo.

**Arq. Luis Luján**, de la Coordinación de Obras, menciona que no es una propuesta de Obras la de habilitar las canchas, sino de Planeación y de rectoría (Eduardo Alva y Fabiana Medina).

**Mayela Parra Barbosa**, consejera académica, plantea que el uso de los espacios deportivos implica platicar con los colectivos que cotidianamente utilizan estos espacios. La propuesta de Gabriela Bayona Trejo es pertinente, pero también para ir avanzando en estos consensos es importante prever una iniciativa de regulación de espacios para dar lineamientos claros para uso de espacios para que toda la comunidad tenga acceso a los espacios. Hay que invitar a Servicios Estudiantiles.

**Jesús Carrillo Pacheco**, consejero académico, está de acuerdo en que se acondicione la cancha. Una pequeña reflexión: la universidad garantiza la gratuidad de todos sus servicios. Habría que considerar esto para no violentar la norma. Se tiene que hacer un reglamento para situaciones como las del pago a los árbitros externos. Se requieren reglamentos. Se tiene que hacer un reglamento para uso de espacios deportivos. No está de acuerdo en que un colectivo administre un espacio que es para todos. Urge convocar a todos los entrenadores deportivos a una reunión de Consejo para ver estos temas y generar un reglamento. Las actividades deportivas son un derecho, por tanto, se tiene que organizar esta reunión para conocer lo que se está haciendo y las necesidades.

**Alejandro López Martínez**, consejero estudiantil, señala que si hace siete años se está pugnando por actividades deportivas y hay un plan que se está postergando, los estudiantes toman la iniciativa. Se tiene que ver de qué manera incide la universidad para solventar los gastos de actividades deportivas. Habría que ver cómo se puede normativizar. Los estudiantes pugnan por la democratización del uso de los espacios. No creo que, una vez que se habilite, haya problema para democratizar el uso de las canchas. Sería bueno entonces convocar una reunión de Comisión de Planeación para el uso de espacios y la relación con los colectivos.

*Arq. Alejandro Fragoso*  
*Arq. Luis Luján*  
*Mayela Parra B.*  
*Leticia Briseño*

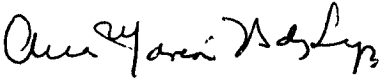


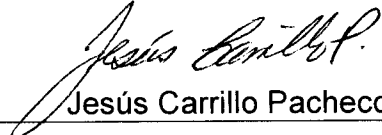
**Acuerdo UACM/CPSLT-3/EX-14/4/15**

El pleno del Tercer Consejo de Plantel, por unanimidad, acuerda aprobar el proyecto de obras presentado por la Coordinación de Obras, a través de los arquitectos Alejandro Fragoso Domínguez y Luis Antonio Luján Ramírez, respecto de las instalaciones deportivas que habrán de construirse en el plantel San Lorenzo Tezonco, conforme al Anexo 1 que se adjunta y forma parte integrante del presente acuerdo.

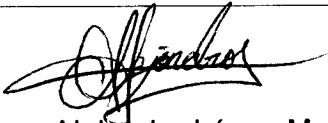
Se declara cerrada la sesión a las 13 horas.

**Firmas de asistencia de Consejeros:**

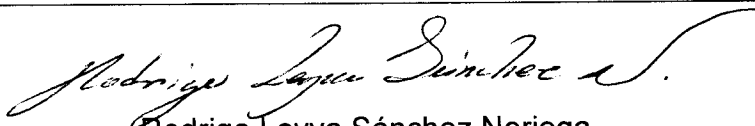
**Sector académico:**

 Ana María Hernández López	 Mayela Parra Barbosa
 Gabriela Bayona Trejo	 Jesús Carrillo Pacheco

**Sector estudiantil:**

 Alejandro López Martínez
---

**Coordinador del Plantel SLT:**

 Rodrigo Leyva Sánchez Noriega
---

**Sector administrativo, técnico y manual:**

 Leticia Briseño Márquez
---